Huembes & Asociados

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.

(compañía nicaragüense)
Informe de los auditores independientes y estados financieros
31 de diciembre de 2014

Firma Miembro Independiente de

GGi A GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT PROFESSIONAL FIRMS

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.
(compañía nicaragüense)
Indice a los estados financieros
31 de diciembre de 2014

	Página (s)
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros	
Balance de situación	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 29

Huembes & Asociados

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Huembes & Asociados

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A. al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Samuel Borge García
Contador Público Autorizado
Licencia N° 2999

27 de marzo de 2015
Managua, Nicaragua

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.
(compañía nicaragüense)
Balance de situación
31 de diciembre de 2014

(expresados en córdobas - Nota 2)

	NOTAS	2014	2013
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	C$ 5,787,291	C$ 1,735,371
Cuentas por cobrar	6 y 7	322,556	165,029
Gastos pagados por anticipado		11,929	13,477
Total del activo corriente		6,121,776	1,913,877
Activo no corriente			
Depósito en garantía	8	-	4,800,000
Otros activos	9	636	814,956
Total del activo no corriente		636	5,614,956
Total de activos		C$ 6,122,412	C$ 7,528,833
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		C$ 142,451	C$ 146,167
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	-	1,368,615
Cuentas y gastos acumulados por pagar	10	173,414	192,147
Total del pasivo corriente		315,865	1,706,929
Pasivo no corriente			
Obligaciones postempleo		381,158	543,051
Patrimonio			
Capital social autorizado, suscrito y pagado	1	11,791,163	6,000,000
Aportes adicionales de capital	1	28,837	1,250,605
Déficit acumulado		(6,394,611)	(1,971,752)
Total del patrimonio		5,425,389	5,278,853
Total de pasivos y patrimonio		C$ 6,122,412	C$ 7,528,833

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.
(compañía nicaragüense)
Estado de resultados integrales
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

(expresados en córdobas - Nota 2)

	NOTAS	2014	2013
Ingresos por servicios:			
Comisión por tarjeta prepago		C$ 41,830	C$ 30,745
Tasa de intercambio MC		10,650	4,300
Comisión por uso de Automated Teller Machine		24,837	14,206
		77,317	49,251
Costos por servicios:			
Costos comisión por tarjeta prepago		(13,568)	-
Costos por cargos Master-Card		(7,996)	(3,613)
Tasa de intercambio MC		(19,544)	(7,182)
Comisión sub-agentes Prepaid		(8,802)	(10,184)
		(49,910)	(20,979)
Margen bruto		27,407	28,272
Gastos operativos			
Gastos de administración	11	(2,537,600)	(1,210,688)
Gastos de operación	12	(2,336,909)	(789,389)
		(4,874,509)	(2,000,077)
		(4,847,102)	(1,971,805)
Gastos financieros, neto		(6,952)	(2,009)
Ganancia cambiaria, neta		431,195	2,062
Pérdida neta	13	**C$ (4,422,859)**	**C$ (1,971,752)**

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.
(compañía nicaragüense)
Estado de cambios en el patrimonio
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

(expresados en córdobas - Nota 2)

	Capital social autorizado, suscrito y pagado	Aportes adicionales de capital	Déficit acumulado	Total del patrimonio
Constitución de capital social 28 de febrero de 2013	**C$ 6,000,000**	**C$ -**	**C$ -**	**C$ 6,000,000**
Aportes de capital	-	1,250,605	-	1,250,605
Pérdida año - 2013	-	-	(1,971,752)	(1,971,752)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6,000,000	1,250,605	(1,971,752)	5,278,853
Aportes de capital	-	1,625,161	-	1,625,161
Capitalización de aportes de capital	2,846,929	(2,846,929)	-	-
Incremento de capital social	2,944,234	-	-	2,944,234
Pérdida año - 2014	-	-	(4,422,859)	(4,422,859)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**C$ 11,791,163**	**C$ 28,837**	**C$ (6,394,611)**	**C$ 5,425,389**

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A.
(compañía nicaragüense)
Estado de flujos de efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

(expresados en córdobas - Nota 2)

	2014	2013
Flujo de efectivo en las actividades de operación		
Pérdida neta	C$ (4,422,859)	C$ (1,971,752)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas por cobrar	(128,690)	(165,029)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	1,548	(13,477)
Disminución (aumento) en depósitos en garantía	4,800,000	(4,800,000)
Disminución (aumento) en otros activos	814,320	(814,956)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales	(3,716)	146,167
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	(18,733)	192,147
(Disminución) aumento en obligaciones postempleo	(161,893)	543,051
Total ajustes	5,302,836	(4,912,097)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	879,977	(6,883,849)
Flujo de efectivo en las actividades de Financiamiento		
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(1,368,615)	1,368,615
Constitución de capital social	2,944,234	6,000,000
Aportes adicionales de capital	1,596,324	1,250,605
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	3,171,943	8,619,220
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4,051,920	1,735,371
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,735,371	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	C$ 5,787,291	C$ 1,735,371

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros

1. Información general

Constitución y domicilio

Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A. fue constituida como sociedad anónima conforme las Leyes de la República de Nicaragua el 7 de diciembre de 2012, con una duración de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la escritura y de los estatutos en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por otro período igual si así lo decide la Junta General de Accionistas. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, pero podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y sedes en otras ciudades de la República.

Actividad

La actividad principal de la compañía consiste en proveer servicios financieros que faciliten las operaciones de pago y cobro de bienes y/o servicios mediante el uso de dispositivos móviles, con recursos de sus usuarios en forma de dinero electrónico.

Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2013 era de C$6,000,000 representado por 200 acciones comunes suscritas y pagadas con valor nominal de C$30,000 cada una.

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas del mes de marzo de 2014, se autorizó trasladar aportes de capital adicional hasta por C$2,846,929; asimismo, durante el año 2014, los accionistas de la compañía realizaron pagos de capital social hasta por C$2,944,234; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2014, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a C$11,791,163.

Aportes de capital adicional

Al 31 de diciembre de 2013, los accionistas de la compañía habían efectuado aportes en efectivo por importe de C$1,250,605. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, los accionistas realizaron aportes en efectivo por C$1,625,161, para un total de C$2,875,766, de los cuales C$2,846,929 fueron trasladados a la cuenta de capital social; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2014, los aportes de capital adicional ascienden a C$28,837.

Regulación

La actividad de la compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) de acuerdo a resolución CD-SIBOIF-725-2-ABR26-2012 bajo la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico, del 26 de abril de 2012.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha fueron autorizados por el Presidente de la Junta Directiva de la compañía el 27 de marzo de 2015.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación. Estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para los períodos informados.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). Estos estados financieros han sido preparados bajo el criterio de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables claves. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros son divulgados en la Nota 4.

2.1.1 Reclasificaciones

Algunos saldos al 31 de diciembre de 2013, fueron reclasificados por efectos de comparabilidad.

2.1.2 Cambios en políticas contables y divulgaciones

A continuación se detallan las normas contables que entraron en vigencia a partir del año 2014 y las normas publicadas que serán aplicadas en períodos futuros.

(a) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas por la compañía

No hay normas adoptadas por primera vez por el período financiero que inició el 1 de enero de 2014 que hayan tenido un impacto material en la compañía.

(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero que son efectivas por el período financiero que inicia después del 1 de enero de 2014 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la compañía.

Las nuevas normas y enmiendas a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las referidas normas aún no están en vigencia y la compañía no tiene previsto adoptar estas normas, interpretaciones y modificaciones antes de la fecha de aplicación obligatoria, y además no ha determinado el impacto que podrían generar sobre los estados financieros.

NIIF 2 - Pagos basados en acciones. Aclara la definición de una "condición irrevocable" y define por separado "condición de rendimiento" y "condición de servicio. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de un instrumento financiero se clasifica como un pasivo financiero o patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". También aclara que toda contraprestación contingente de no patrimonio se mide por su valor razonable en cada fecha de reporte, con cambios en el valor reconocidos en el resultado. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 8 - Segmentos operativos. Se modifica para exigir la divulgación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. También se ha modificado para requerir la conciliación de los activos *(del segmento de los activos)* de la entidad cuando se reportan los activos del segmento. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 13 - Valor razonable. Modifica la base de las conclusiones para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo si el efecto del descuento no es importante. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipo y la NIC 38 - Activos intangibles. Se modifican para aclarar cómo se trata el importe en libros bruto y la depreciación acumulada cuando una entidad utiliza el modelo de revaluación. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIC 24 - Revelaciones sobre partes relacionadas. Se modifica para incluir, como parte relacionada, una entidad que ofrece servicios de personal clave a la entidad que informa o de la matriz de la entidad que reporta (la "entidad que administra"). Se requiere la revelación de los importes cargados a la entidad que informa. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Se modifica para aclarar que la NIIF 3 no se aplica a la contabilidad para la formación de cualquier empresa conjunta bajo NIIF 11. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 13 - Medición del valor razonable. Se modifica para aclarar que el grupo de excepciones de la NIIF 13 se aplican a todos los contratos (incluyendo los contratos no financieros) que están dentro del alcance de la NIC 39 o la NIIF 9. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIC 40 - Propiedades de inversión. Se modifica para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. NIC 40 ayuda a los usuarios a distinguir entre propiedades de inversión y propiedad ocupada por el dueño. Los preparadores también deben considerar las guías de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es una combinación de negocios. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIC 19 - Beneficios a empleados. La modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceros a los planes de beneficios definidos y aclara el tratamiento de dichas contribuciones. La enmienda distingue entre las contribuciones que están vinculadas con el servicio sólo en el período en que se producen y aquellos vinculados al servicio en más de un período. El objetivo de la enmienda es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, las contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las entidades con planes que requieren contribuciones que varían con el servicio, serán requeridas que reconozcan el beneficio de esas contribuciones sobre la vida laboral de los empleados. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de julio de 2014.

NIIF 11 - Acuerdos conjuntos. Esta enmienda establece una nueva guía sobre cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las modificaciones requieren que un inversor aplique los principios de combinación de negocios cuando adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un "negocio". Las enmiendas son aplicables tanto a la adquisición de un interés inicial en una operación conjunta y la adquisición de un interés adicional en la misma operación conjunta. Sin embargo, un interés previamente adquirido no es remedido cuando la adquisición de un interés adicional en la misma operación conjunta resulta en retención de control conjunto. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipos y NIC 38 - Activos intangibles. Esta enmienda aclara que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo en general, refleja factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.

Esto también ha aclarado que los ingresos generalmente se presume que es una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible. La deducción sólo podrá ser refutada en ciertas circunstancias limitadas. Estas son las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipos y NIC 41 - Agricultura. Estas enmiendas cambian la presentación para las plantas productoras, como viñas, árboles de caucho y palma aceitera. Plantas productoras deben contabilizarse de la misma forma que las propiedades, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación. **En consecuencia, las modificaciones se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41.** Los productos que crecen en las plantas productoras se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 10 y NIC 28 con respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas abordan una inconsistencia entre las NIIF 10 y la NIC 28 en la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Una ganancia o pérdida completa se reconoce cuando la transacción involucra un negocio.

Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 27 - Estados financieros separados. La enmienda permite que las entidades utilicen el método de participación para el registro de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas. Esta norma permite a los adoptantes por primera vez de las NIIF a seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de los PCGA anteriores, cuando adopten las NIIF. Sin embargo, para mejorar la comparabilidad con entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de la tarifa deberá presentarse por separado de otros ítems. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas. La modificación aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta" a "mantenidos para distribuir", o viceversa, esto no constituye un cambio de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reintegrados en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir" simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también explica que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) cuando deja de estar mantenido para su distribución, pero no es reclasificado como "disponibles para la venta". La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar".

Contratos de servicios - Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente no da de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de todo tipo de implicación continuada que la entidad podría todavía tener en los activos transferidos. La norma proporciona orientación acerca de lo que se entiende por implicación continuada. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarse de forma retroactiva. Hay una enmienda a la NIIF 1 para dar el mismo alivio para los que adoptan por primera vez.

Estados financieros interinos - La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Divulgación - Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos interinos a menos que sea requerido por la NIC 34. Esta modificación es retroactiva.

Ambas enmiendas son aplicables para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 19 - Beneficios a empleados. La modificación aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, la moneda que se tiene que utilizar es en la que los pasivos están denominados y no así la del país de donde provienen. La evaluación de si hay un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Asimismo, cuando no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al principio del primer período presentado. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIC 34 - Información financiera intermedia. La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma de "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La enmienda también modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Este es el estándar de convergencia sobre el reconocimiento de ingresos. Sustituye NIC 11, "Contratos de construcción", la NIC 18, "Ingresos" e interpretaciones relacionadas. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de un bien o servicio. Un cliente obtiene el control cuando tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con ese principio básico aplicando los siguientes pasos:

Paso 1: Identificar el contrato(s) con un cliente.
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
Paso 4: Asignar el precio de la transacción a las obligaciones por desempeño del contrato.
Paso 5: Reconocer los ingresos cuando la entidad satisface la obligación de desempeño.

NIIF 15 también incluye un conjunto coherente de los requisitos de divulgación que se traducirá en una entidad proporciona a los usuarios de los estados financieros con información completa sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de ingresos y de efectivo derivados de los contratos de la entidad con los clientes. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 9 - Instrumentos financieros. La versión completa de la NIIF 9 sustituye a la mayoría de las guías de la NIC 39. NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI) y el valor razonable a través de resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requieren que las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidos a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio para presentar los cambios del valor razonable en ORI. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdida incurrida utilizado en la NIC 39. Para los pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y medición, excepto por el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito en otro resultado integral, para los pasivos designados al valor razonable, con cambios en resultados. NIIF 9 disminuye los requisitos para medir la eficacia de la cobertura mediante la sustitución de los rangos de efectividad de cobertura. Requiere una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, y que la "relación de cobertura" sea la misma que la administración utiliza para fines de administración de riesgos. Requerimientos de documentación siguen siendo necesarios, pero es diferente a los que actualmente se preparan según la NIC 39. La vigencia de esta norma es para períodos financieros que inician a partir del 1 de enero de 2018. Aplicación anticipada es permitida. Si una entidad elige su aplicación anticipada, debe aplicar todos los requisitos al mismo tiempo con la siguiente excepción: las entidades que adopten antes del 1 de febrero 2015 pueden tener la opción aplicar el estándar en fases.

No hay otras interpretaciones de NIIF o CINIIF aún no vigentes que tengan un impacto significativo en la compañía.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional

Las cuentas incluidas en los estados financieros son medidas usando la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía (moneda funcional). Los estados financieros están expresados en córdobas (C$), que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se convierten a la tasa de cambio de cierre. El tipo oficial de cambio del Córdoba respecto al Dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2014 era de C$26.5489 por US$1 (C$25.3318 en 2013). Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 5% anual. Estos ajustes son publicados mensualmente y por anticipado por el Banco Central de Nicaragua.

Las ganancias o pérdidas resultantes de estas conversiones, así como las conversiones a la fecha del balance por los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período corriente y se presentan en el estado de resultados dentro de la cuenta de pérdida cambiaria.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y Equivalentes se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos, así como los efectos de valuación de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentan en el estado de resultados, como un ingreso o gasto por intereses según corresponda; a excepción de la cuenta de ahorro de saldos de los Usuarios de Tarjetas, los cuales el ingreso se acumulará o incluirá en el saldo del Usuario de Tarjeta.

Se deberá revelar la existencia de disponibilidades denominadas en moneda extranjera, indicando su monto, tipo de moneda de que se trata, plazo de liquidación, cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.

2.4 Cuentas por cobrar

Las Cuentas y documentos por cobrar se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan las cuentas por cobrar, así como los efectos de valuación de aquéllas constituidas en moneda extranjera, se presentan en el estado de resultados, como un ingreso por intereses o valuación de moneda, según corresponda. Se deberá revelar la existencia de documentos o cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera, indicando su monto, tipo de moneda de que se trata, plazo de liquidación, cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.

2.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios comprenden el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada del servicio prestado a clientes. La compañía reconoce los ingresos por servicios cuando estos montos pueden ser estimados fiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y cuando se cumplan ciertos criterios por cada tipo de ingreso a como se explica a continuación.

El monto de ingresos por servicios no es considerado que puede medirse fiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas a la prestación del servicio han sido resueltas.

Los ingresos se registran sobre las siguientes bases:

(a) Comisión por tarjeta prepago y tasa de intercambio MC

Los ingresos generados por las comisiones ganadas por venta, carga, recarga, descarga, inactividad, bloqueo y tasas de intercambio de MC de las Tarjetas del sistema prepago a los clientes se registra sobre la base de lo devengado.

(b) Comisión por uso de ATM

Los ingresos generados por las comisiones ganadas por uso de los ATM locales de Tarjetas del sistema Prepago a los clientes se registran sobre la base de lo devengado.

(c) Intereses

Los ingresos por intereses de cuentas bancarias y otros se reconocen sobre la base de lo devengado.

2.6 Depósitos en garantía

La cuenta de Depósitos en garantía está constituida por los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que se dejan en guarda para garantizar valores o servicios que el negocio va a disfrutar.

2.7 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización son revisados anualmente para identificar posibles deterioros cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida por la cantidad por la cual el valor neto del activo excede a su correspondiente monto recuperable, el cual es el valor mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para venderlo y el correspondiente valor en uso.

2.8 Cuentas por pagar

Representan los importes pendientes de pago a proveedores por operaciones corrientes a corto plazo, independientemente que su pago se efectúe previa o posteriormente a la recepción o aceptación de las mercancías, materiales, servicios recibidos, etc. Asimismo, comprende los importes pendientes por mercancías suministradas debidamente recibidas, o servicios prestados por los proveedores de acuerdo con los convenios o contratos suscritos, así como los gastos de transportación y otros derivados de la manipulación de las mercancías. Esta cuenta se debe analizar por tipo de moneda, bien como cuentas independientes o como subcuentas.

2.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación actual, legal o asumida como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera una aplicación de recursos para cancelar la obligación y, además, es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado.

2.10 Obligaciones post-empleo

Las obligaciones por beneficios a empleados se basan en la antigüedad de cada empleado, equivalente aproximadamente a un mes de salario por cada año trabajado, para los tres primeros años, y veinte días de salario por cada año adicional hasta un máximo de cinco meses del salario vigente a la fecha del retiro. Estos beneficios son establecidos por el

Código del Trabajo de Nicaragua vigente y son pagados en caso de despido o de renuncia voluntaria del empleado.

El cálculo anual utilizando el método de la unidad de crédito proyectada se efectúa aplicando las siguientes simplificaciones:

(a) Se ignora los incrementos salariales futuros estimados,

(b) Se ignora los servicios futuros de los empleados actuales, y

(c) Se ignora la posible mortalidad en servicios de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera que los empleados comiencen a recibir los beneficios post-empleo.

El valor presente de las obligaciones post-empleo se determina descontando los pagos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés informada por el Banco Central de Nicaragua para los bonos emitidos a largo plazo por el Gobierno de Nicaragua.

Las ganancias y pérdidas como resultado de la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada, se reconocen en los resultados integrales en el período en que se originan.

2.11 Capital social

El capital social está representado por acciones comunes e inconvertibles al portador y se incluyen en el patrimonio.

2.12 Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la compañía por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y durante el período establecido en el contrato de arrendamiento.

3. Administración de riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de mercado (incluyendo riesgo de conversión de moneda extranjera, riesgo de flujo de efectivo y de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se enfoca en los aspectos impredecibles de los mercados financieros y busca minimizar efectos adversos potenciales en el desempeño financiero de la compañía. La administración del riesgo es llevada a cabo por la Dirección de Finanzas conforme a las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de conversión de moneda extranjera -

La compañía opera en la República de Nicaragua, que actualmente tiene una política cambiaria libre. La compañía, por el hecho de contratar pasivos financieros en dólares estadounidenses está expuesta al riesgo de conversión de moneda extranjera que surge del dólar estadounidense. El riesgo de conversión de moneda extranjera surge cuando las transacciones comerciales futuras, o los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la compañía. Al respecto la gerencia financiera lleva un control semanal de los desembolsos en efectivo y por los excesos de efectivo en córdobas sobre dichos desembolsos se compran dólares estadounidenses en bancos locales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en moneda extranjera. Asimismo, el Banco Central de Nicaragua controla la política cambiaria del país, y ha establecido la tasa de deslizamiento cambiaria anual del córdoba con respecto al dólar en 5%, por lo que la administración no considera necesario efectuar un análisis de sensibilidad de esta variable.

ii. Riesgo de flujo de efectivo y de valor razonable de tasa de interés -

Los principales ingresos y flujos de efectivo operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés surge de préstamos bancarios por pagar a largo plazo. Los préstamos por pagar a tasas de interés variables exponen a la compañía al riesgo de flujo de efectivo de tasa de interés. Los préstamos por pagar a tasas de interés fijas exponen a la compañía al riesgo de valor razonable de tasa de interés. La compañía no ha considerado necesario realizar análisis de este riesgo dado que no tiene contratado obligaciones financieras a largo plazo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, así como crédito a clientes, incluyendo los saldos de cuentas por cobrar. Para los saldos en bancos, debido a que no hay una calificación independiente, los depósitos se manejan en instituciones financieras en Nicaragua que estén reguladas por la Superintendencia de Bancos de Nicaragua. En relación al riesgo de crédito, debido a que no hay una calificación independiente, la administración evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración principalmente la experiencia pasada que ha tenido la compañía con estos clientes, frecuencia de pagos, monto del saldo por cobrar y otros factores. La compañía evalúa de forma periódica las cuentas por cobrar para garantizar su recuperación en efectivo.

(c) Riesgo de liquidez

Debido a la naturaleza dinámica de las operaciones de la compañía, la administración busca mantener flexibilidad en la obtención de fondos, para lo cual dispone de efectivo aportado por los accionistas de la compañía para efectos de las operaciones de la misma. Adicionalmente, la compañía cuenta con un departamento de finanzas que monitorea y analiza las entradas y salidas de efectivo reales y proyectadas de acuerdo con los términos de vencimiento de sus activos y pasivos.

3.2 Factores de riesgo financiero

El objetivo de la compañía cuando administra el capital es asegurar la habilidad de la misma para continuar operando como negocio en marcha para proveer rendimientos para los accionistas y beneficios para otras partes interesadas, así como mantener una estructura de capital que permita reducir el costo de sus obligaciones.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la compañía podría ajustar el monto de dividendos pagados a los accionistas, el retorno de capital a accionistas, así como emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.

La compañía monitorea su posición patrimonial a través de la razón de endeudamiento. Esta razón financiera es calculada dividiendo la obligación neta entre el total patrimonio. La obligación neta es calculada tomando el total de obligaciones a como se presenta en el balance de situación menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El total de capital es el saldo de patrimonio a como se presenta en el balance de situación más la obligación neta.

3.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha determinada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones. El valor de los activos y pasivos de la compañía se asume que se aproximan a sus respectivos valores razonables.

4. Estimaciones contables y juicios claves

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen que sean razonables dentro de las circunstancias.

4.1 Estimaciones y supuestos contables claves

La compañía efectúa estimaciones y supuestos contables claves con respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante de causar ajustes significativos a los montos de activos y pasivos dentro del siguiente año financiero corresponde a:

(a) Impuestos por pagar al Gobierno -

La compañía está sujeta a varios tipos de impuestos, los cuales calcula y registra con base en su mejor estimado de la interpretación de las leyes vigentes.

(b) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo pueden ser resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia de contingencias y su monto potencial involucra inherentemente el ejercer supuestos importantes, así como el uso de estimados en relación al resultado de eventos futuros.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

	2014	2013
Moneda nacional		
Caja	C$ -	C$ 1,200,000
Depósitos en bancos -	273,303	288,477
	273,303	1,488,477
Moneda extranjera		
Depósitos en bancos -	5,513,988	246,894
	C$ 5,787,291	C$ 1,753,371

Los saldos de depósitos en banco moneda nacional y extranjera devengan intereses entre el 1.05% y 2.5%. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo en bancos moneda extranjera representa US$207,692 (US$9,746 en 2013).

6. Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2014	2013
Partes relacionadas (Nota 7)	C$ 322,556	C$ 160,241
Impuesto al Valor Agregado - crédito fiscal	-	4,788
	C$ 322,556	C$ 165,029

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas se presenta a continuación:

	2014	2013
Por cobrar a corto plazo		
AirPak International Nicaragua, S. A.	C$ 293,719	C$ 160,241
Accionistas **(a)**	28,837	-
	C$ 322,556	C$ 160,241
Por pagar a corto plazo		
AirPak International Nicaragua, S. A. **(b)**	C$ -	C$ 1,178,673
AIFCO, S. A.	-	189,942
	C$ -	C$ 1,368,615

(a) Corresponde a aportes de capital adicional.

(b) Correspondía a contrato de servicios de administración y operación de circuito de transacciones móviles suscrito con AirPak International Nicaragua, S. A. el 9 de septiembre de 2013 y adendum al mismo el 20 de septiembre de 2013, con vigencia de 3 años; por el cual la compañía paga la cantidad de setenta y cinco centavos de dólar (US$0.75) mensuales por cada tarjeta de prepago que emita y se mantenga activa, además de un cargo único por la elaboración del plástico y emisión del número de identificación personal (PIN).

8. Depósito en garantía

Correspondía a depósito por valor de C$4,800,000 realizado a favor del Banco Central de Nicaragua (BCN) con fecha 9 de mayo de 2013, correspondiente al 80% del capital social de la compañía con base en resolución CD-SIBOIF-725-2-ABR26-2012 bajo la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico, artículo No. 8 *"Requisitos para iniciar operaciones"*.

9. Otros activos

Correspondía a amortización de pago efectuado a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) en concepto de supervisión por el período 2013 - 2014, por importe de C$1, 006,609. Al 31 de diciembre de 2013, el importe amortizado y registrado como gasto del período era de C$251,652.

10. Cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de los saldos de cuentas y gastos acumulados por pagar se presenta a continuación:

	2014	2013
Vacaciones	C$ 75,857	C$ 117,617
Aguinaldo	17,153	14,574
Cuota Centro de Capacitación	4,117	5,405
Seguro social	37,368	5,720
Impuestos y retenciones	38,919	48,831
	C$ 173,414	C$ 192,147

11. Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración incurridos se presenta a continuación:

	2014	2013
Sueldos y salarios	C$ 1,744,776	C$ 997,812
Aguinaldo	171,429	58,117
Servicios de auditoría externa	30,631	-
Seguro social	222,735	52,155
Vacaciones	98,715	46,845
Indemnización	196,488	30,826
Cuota para centros de capacitación	38,041	19,956
Impuestos	75	3,975
Otros	34,710	1,002
	C$ 2,537,600	C$ 1,210,688

12. Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación incurridos se presenta a continuación:

	2014	2013
Sueldos y salarios	C$ 819,931	C$ 350,704
Servicios profesionales (SIBOIF)	1,119,831	251,652
Seguro social	134,141	56,113
Servicios de auditoría externa	47,781	-
Indemnización	17,976	54,628
Aguinaldo	63,237	48,263
Seguro contra robos	27,577	16,906
Cuota para centros de capacitación	19,240	7,014
Vacaciones	82,286	3,705
Otros	4,909	404
	C$ 2,336,909	C$ 789,389

13. Impuesto sobre la renta

Con fecha 1 de enero de 2013, entró en vigencia la Ley de Concertación Tributaria, la cual establece que el impuesto sobre la renta debe ser igual al monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo (1% sobre la renta bruta gravable) y el 30% aplicable a la renta imponible. La compañía no provisionó ningún pago de impuesto sobre la renta debido a que obtuvo pérdidas fiscales.

Además, por el hecho de encontrarse dentro de sus tres primeros años de operaciones *(siendo este el segundo)*, los pagos anticipados a cuenta del ISR (1%) que se realizan sobre la base de los ingresos brutos, se constituyen en saldos a favor cuando la renta neta resulte negativa durante dichos periodos, de conformidad con la legislación tributaria vigente.

14. Compromisos y contingencias

Compromisos

Contrato de Servicios de Administración y Operación de Circuito de Transacciones Móviles

La compañía tiene suscrito contrato de servicios de administración y operación de circuito de transacciones móviles con la compañía relacionada AirPak International Nicaragua, S. A.; por medio del cual esta última se obliga a administrar y operar todo el circuito de transacciones móviles (CTM) de la compañía, diseñado para facilitar operaciones de pago y cobro de bienes y servicios mediante el uso de tarjetas prepago con recursos de sus usuarios en forma de dinero electrónico. Por este servicio la compañía se obliga a pagar setenta y cinco centavos dólares (US$0.75) mensuales por cada tarjeta de prepago que emita y se mantenga activa, además de un cargo único por la elaboración del plástico y emisión del número de identificación personal (ID).

El presente contrato no generará obligación de pagar precio alguno, hasta mientras no se haya emitido y colocado en el circuito de transacciones móviles, un mínimo de cinco mil tarjetas prepago, momento a partir del cual, las parte tendrán un plazo de diez días naturales para establecer de mutuo acuerdo un precio por los servicios administrativos y logística que AirPak International Nicaragua, S. A. pondrá a disposición de la compañía para una óptima operación del negocio.

Contingencias

i. Revisión por parte de la Dirección General de Ingresos

Los estados financieros de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han sido sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales (Dirección General de Ingresos). Conforme la Ley de Concertación Tributaria, las autoridades fiscales tienen hasta cuatro (4) años para revisar estados financieros desde el último estado financiero emitido. Por lo anterior, la compañía se encuentra sujeta a dicha revisión por los años indicados anteriormente.

ii. Revisión por parte de las autoridades de seguro social e INATEC

Las autoridades del seguro social y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), se encuentran pendientes de revisar las operaciones de la compañía de los años 2014 y 2013; en consecuencia, podría existir una obligación eventual por cualquier retención y declaración que pudiera resultar por salarios no declarados de sus principales ejecutivos en los reportes suministrados a ambas instituciones mensualmente.

15. Divulgaciones suplementarias a los estados de flujos de efectivo

Un resumen de estas divulgaciones se presenta a continuación:

	2014	2013
Actividades de financiamiento que no requirieron el uso de efectivo		
Aportes de capital adicional mediante incremento de cuentas por cobrar a accionistas	C$ 28,837	C$ -
Incremento de capital social autorizado mediante traslado de aportes adicionales de capital	C$ 1,250,605	C$ -

16. Ajustes y reclasificaciones incluidas en los estados financieros

A continuación se resumen las partidas de ajustes y reclasificaciones que se registraron en los libros contable de Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A. con fecha posterior al 31 de diciembre de 2014, y que se reflejan en los estados financieros adjuntos para que estén presentados de conformidad con NIIF:

	Saldos antes de ajustes	Ajustes y reclasificaciones	Saldos ajustados
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	C$ 5,787,291	C$ -	C$ 5,787,291
Cuentas por cobrar	322,556	-	322,556
Gastos pagados por anticipado	11,929	-	11,929
Total del activo corriente	6,121,776	-	6,121,776
Activo no corriente			
Otros activos	636	-	636
Total del activo no corriente	636	-	636
Total de activos	C$ 6,122,412	C$ -	C$ 6,122,412
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	C$ 142,451	C$ -	C$ 142,451
Cuentas y gastos acumulados por pagar	554,572	(381,158)	173,414
Total del pasivo corriente	697,023	(381,158)	315,865
Pasivo no corriente			
Obligaciones postempleo	-	381,158	381,158
Patrimonio			
Capital social autorizado, suscrito y pagado	11,791,163	-	11,791,163
Aportes adicionales de capital	28,837	-	28,837
Déficit acumulado	(6,394,611)	-	(6,394,611)
Total del patrimonio	5,425,389	-	5,425,389
Total de pasivos y patrimonio	C$ 6,122,412	C$ -	C$ 6,122,412

A continuación se muestran los efectos de los ajustes y reclasificaciones en el estado de resultados integrales de de Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S. A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

	Saldos antes de ajustes	Ajustes y reclasificaciones	Saldos ajustados
Ingresos por servicios:			
Comisión por tarjeta prepago	C$ 41,830	C$ -	C$ 41,830
Tasa de intercambio MC	10,650	-	10,650
Comisión por uso de ATM	24,837	-	24,837
	77,317	-	77,317
Costos por servicios:			
Costos comisión por tarjeta prepago	(13,568)	-	(13,568)
Costos por cargos Master-Card	(7,996)	-	(7,996)
Tasa de intercambio MC	(19,544)	-	(19,544)
Comisión sub-agentes Prepaid	(8,802)	-	(8,802)
	(49,910)	-	(49,910)
Margen bruto	27,407	-	27,407
Gastos operativos			
Gastos de administración	(2,537,600)	-	(2,537,600)
Gastos de operación	(2,336,909)	-	(2,336,909)
	(4,874,509)	-	(4,874,509)
	(4,847,102)	-	(4,847,102)
Gastos financieros, neto	(6,952)	-	(6,952)
Ganancia cambiaria, neta	431,195	-	431,195
Pérdida neta	**C$ (4,422,859)**	**C$ -**	**C$ (4,422,859)**

A continuación se muestra el resumen de los ajustes y reclasificaciones al 31 de diciembre de 2014:

Reclasificaciones

No. Asiento	No. cuenta	Descripción	Debe	Haber
1		Para presentar el saldo de obligaciones postempleo en pasivos no corrientes		
	2.1.04.02.04	Provisión indemnizaciones	C$ 381,158	
	2.2.01.01.01	Provisión indemnizaciones		C$ 381,158
			-	-
			C$ 381,158	C$ 381,158